

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #24
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Freddy Salas Rodríguez (PLN)
Karol Arburola Ramírez (PLN)*

SÍNDICOS PROPIETARIOS

César Ramírez Ramírez, Martha Calderón Parajales y María Eugenia Chaves Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: ATENCIÓN SEÑOR LUIS BARRANTES, DIRECTOR EJECUTIVO DE FEDOMA

El Presidente Municipal le da la más cordial bienvenida y le invita a iniciar su presentación. Por lo que luego de saludar y agradecer la oportunidad que le dan, inicia la siguiente presentación, basado en las visitas que se propuso hacer a cada uno de los Concejos Municipales y Alcaldías miembros de FEDOMA.

PRESENTACION ANTE CONCEJO MUNICIPAL

1.-Creación de una base de datos que permita mantener informado y realizar un acercamiento entre las municipalidades afiliadas y la FEDOMA. Esta base de datos será en tres áreas:

- a.** Concejo Municipal en pleno. Regidores(as) y Síndicos(as), propietarios y suplentes.
- b.** Todos los funcionarios Municipales (Alcaldes(as) , Vice Alcaldes, Jefes y Jefas de Departamento, Técnicos, Empleados en General)
- c.** Personas de Confianza del señor Alcalde, que nos haga llegar información del que hacer municipal (Obras, proyectos, convenios, etc) con el fin de informar sobre esos proyectos.

2.-Mejoramiento de la Redes Sociales; levantamiento y mantenimiento de la página Web de la Federación, para informar a la ciudadanía en general, medios de comunicación, etc, del quehacer de FEDOMA y sus municipalidades afiliadas.

3.- *Visitas a todos los miembros del Concejo Directivo de FEDOMA para exponerles en persona la propuesta del plan de trabajo que se pretende desarrollar.*

Asimismo, a los miembros del órgano fiscalizador y todos los Concejos Municipales. Realizar visitas periódicas a estos entes, con el fin de dar informes, seguimiento y monitoreo.

4.- *Promoción e información de los trabajos, proyectos y objetivos de la Federación en los medios de comunicación nacionales y regionales como Prensa Escrita, Televisión y Radio.*

5.- *Realizar las gestiones necesarias en proyectos de impacto e interés regional y que beneficien a las municipalidades Afiliadas a FEDOMA y todos sus habitantes, procurando lograr un mejoramiento de las condiciones Socio económicas de la Región. Estos proyectos son de características generales e interés común, entre otros:*

- 1) Autopista San Ramón – San José.*
- 2) Parque Tecnológico de Residuos Sólidos.*
- 3) Planta de Asfalto*
- 4)*

6.- *Realizar Lobby de proyectos en la Asamblea Legislativa y de interés para el régimen municipal y de las Municipalidades afiliadas a FEDOMA.*

Para ellos sostener reuniones con diputados, diputadas y asesores. Asimismo, coordinar con otros entes como la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), La Asociación Nacional de Alcaldes(as) e Intendentes (ANAI), IFAM, Federaciones, etc. Adjunto cuadro del algunos proyectos de interés que se encuentran en la corriente legislativa y que son de interés y se está dando seguimiento y monitoreo.

7.- *Creación de comisiones técnicas de funcionarios municipales que permitan compartir e intercambiar conocimiento y experiencia entre todas las municipalidades afiliadas a FEDOMA y sirva como una herramienta valiosa que permita tomar las mejores decisiones en beneficio de las Municipalidades y sus habitantes.*

8.- *Apoyo en asesoría legal, específicamente con un especialista en el área Administrativa, tanto para los señores alcaldes como Concejo Municipal.*

9.- *Creación del Plan de Turismo Regional, 2017 -2020. Que permita articular las acciones, objetivos y metas de la Región en el área de turismo. Para ello se coordina con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Municipalidades, Universidad de Costa Rica, Recinto de Tacaes, carrera de turismo, entre otros).*

10.- *Capacitaciones en áreas estratégicas y de interés de las Municipalidades afiliadas a FEDOMA. Estas capacitaciones se coordinarán con el INA bajo el Comité Consultivo de Enlace donde se planifica dicha capacitaciones y acciones.*

Asimismo, con recursos propios de la Federación programar capacitaciones en diferentes áreas y buscando ante todo modelos y buenas prácticas en la gestión y ejecución Municipal.

Además, de estos temas que expuso, realizó la siguiente explicación:

- 1) Aclaró dudas e inquietudes de los señores(as) miembros del Concejo Municipal y del señor Alcalde. Así como realizó comentarios a lo expuesto por los señores regidores(as) y señor Alcalde.
- 2) Explicó, desde su perspectiva, algunos logros y beneficios que ha traído la Federación a las Municipalidades afiliadas, como la reforma de la ley 8114, patentes de licores y plataforma de Bienes Inmuebles, que trajo como resultado mayores ingresos a las municipalidades de manera significativa.
- 3) Se está elaborando el Plan Estratégico de la Federación, para lo cual se contrató los servicios profesionales del CICAP – UCR, y se tiene programado que dicho Plan esté listo antes de agosto del presente año, para que con base en ello se pueda elaborar el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario para el ejercicio del año 2108 y cumplamos según la ley de presupuestos públicos, control interno, Ley General de la Administración Pública, Disposiciones de la Contraloría General de la República echas en la Auditoría que le realizó a FEDOMA en el año 2106 y todas las demás normas vinculantes.
- 4) Explicó sobre la entrega de las Códigos Fuentes del Sistema Tributario Municipal (SITRUMU) por parte del Ministerio de Hacienda a FEDOMA.
- 5) Que la Federación se encuentra al día con la contabilidad, Ministerio de Hacienda. Procesos de Contratación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICPS).

Finalizada su presentación, el señor Luis Ángel Fuentes Canales, Presidente Municipal indica que realmente se sienten muy satisfechos con pertenecer a FEDOMA y hay suficientes motivos para continuar en dicha Federación.

Agradece a Don Luis Barrantes su participación y le da las buenas noches.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

CORRECCIÓN: Léase correctamente al final del punto #3, en el reglón #5: “año 2018” y en el reglón #7: de la República “hechas” en la Auditoría que se le realizó a FEDOMA en el año “2016”

ÚLTIMA LÍNEA
